



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	937.....Hs.
Exp. N°.....	40714.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación ante la decisión del Gobierno Nacional de dar fin al congelamiento de las tarifas de los servicios y no prorrogar el decreto que frena el cronograma de subas, en el actual contexto de crisis, desempleo y pobreza, apelando a una mayor sensibilidad social de las autoridades.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El secretario de Energía de la Nación, Daniel Martínez, confirmó que el Gobierno dará fin a la política de congelamiento de tarifas para los servicios de luz y de gas y que a partir de enero de 2021 comenzará a poner en marcha un nuevo sendero de ajuste de precios.

El Poder Ejecutivo ya definió que no habrá una nueva prórroga del decreto que firmó el ex presidente Mauricio Macri y que, en ese entonces, frenaba el cronograma de suba de las tarifas previsto para 2019, en medio de la campaña electoral de ese año.

El decreto tiene fecha de finalización el próximo 17 de diciembre, pero, según dijo Martínez, el cuadro tarifario actual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

En el contexto actual vemos como enorme preocupación esta decisión, muchísimas familias han quedado sin trabajo, otras tantas vieron fuertemente disminuidos sus ingresos, la pobreza cada vez va en aumento, y por ello entendemos importante que este decreto se prorrogue en medio de la crisis que estamos atravesando.

Por todo lo dicho solicitamos el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Firmas del autor o los autores del proyecto